



ORD: EXP .Nº 8225

EXP: Nº 333 IX Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 1º Juzgado Civil de Temuco.

OBRA: "Mejoramiento Camino Maquehue - Zanja, Padre Las Casas, Tramo II - III Km. 0,00000 - Km. 19,59300" Comuna de Padre Las Casas, IX Región.

INCL: Antecedentes.

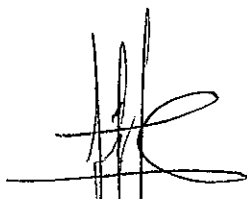
SANTIAGO, 09 de diciembre de 2015

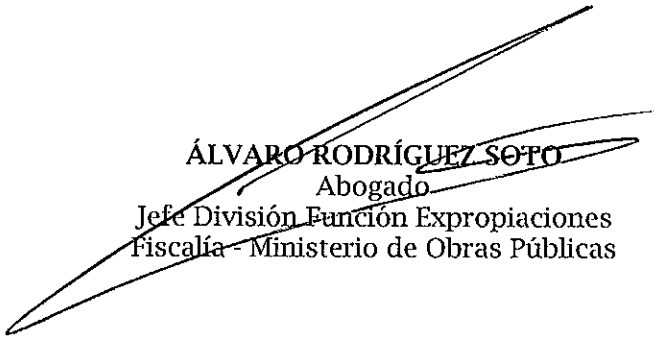
DE : JEFE DIVISION FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP
A : SEÑOR INTENDENTE REGIONAL – GOBIERNO REGIONAL IX Región - TEMUCO

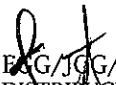
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de diciembre de 2015, a la orden del 1º Juzgado Civil de Temuco, RUT. 60.311.010-2, CTA. CTE. Nº 62.900.166.147, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

DECRETO MOP (E) Nº1021, de 16 de octubre de 2015:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
48	CURAPIL NAHUELFIL DOMINGO	\$2.289.752.-
49	CANIUPAL CHUREO GENARO	\$3.203.288.-
50	CANIUPAL CHUREO GENARO	\$2.982.600.-

Saluda atentamente a Ud.,


MARLY FLORES ATONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

- 
EAG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
 - Nº Proceso 9413649